

## EL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA

***“Bajo la tendencia actual, no se cumplirá el objetivo de erradicación de la pobreza extrema”***

- ***América Latina recibe apenas 6% de la ayuda para el desarrollo***
- ***La salida de flujos financieros ilícitos desde la región alcanzan a \$us 100.000 millones, los cuales hubieran tributado \$us 31.000 millones anuales.***
- ***La tendencia global de la deuda externa es hacia su incremento.***

Hace dos años, 193 países aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS), conocidos como la Agenda de Desarrollo 2030, y su financiamiento, conocido como la Agenda de Addis Ababa. En mayo y julio de 2017 se hizo un seguimiento a ambos en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mediante el [Foro de Seguimiento al Financiamiento para el Desarrollo](#) y el [Foro Político de alto Nivel de Desarrollo Sustentable](#).

Esta evaluación se realiza en un contexto económico más complejo y, por tanto, los desafíos son más grandes. El documento final de la Conferencia de Financiamiento para el Desarrollo lo expone con claridad: “Bajo la tendencia actual, no se cumplirá el objetivo de erradicación de la pobreza extrema”. Aunque los ODS tienen la característica de ser ambiciosos para ser logrados en 15 años, esta afirmación pesimista –a tan solo dos años de su implementación– deja ver la escasa voluntad global para financiar e implementar acciones hacia esos 18 objetivos.

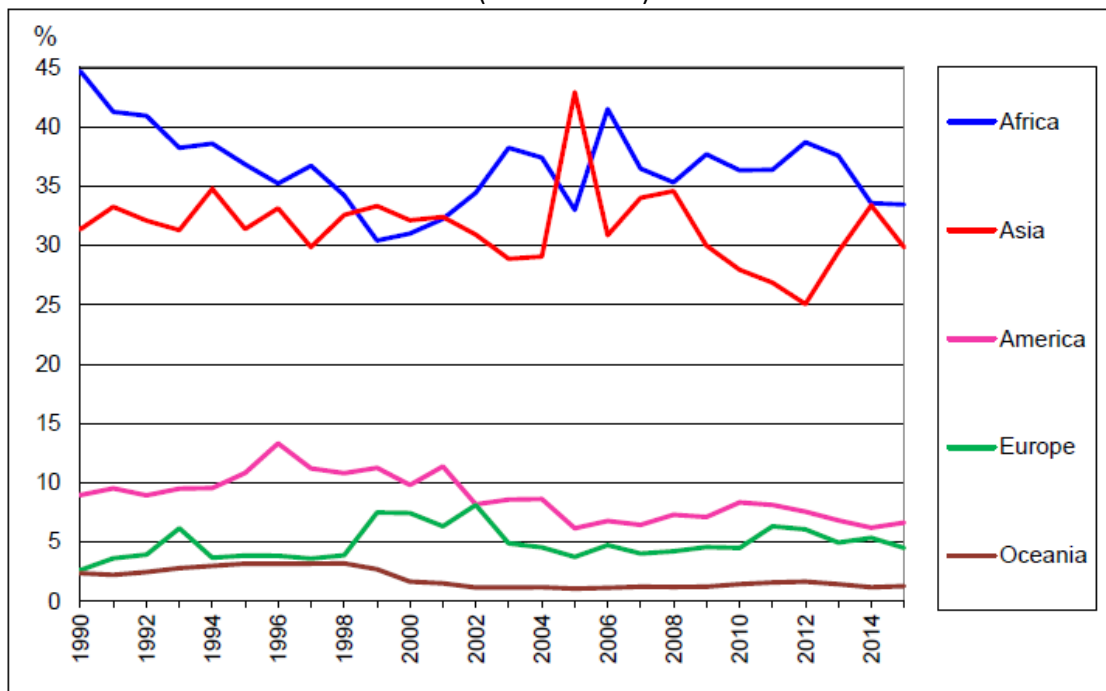
Los principales elementos para lograr los recursos necesarios, en el marco del lema lanzado por la comunidad internacional “de miles de millones a billones”, se refieren, por un lado, a esfuerzos nacionales desde los países para financiar sus estrategias de desarrollo sustentable y, por otro, a acciones internacionales hacia un cambio del sistema global monetario, fiscal, financiero y de comercio.

### **Análisis de la situación de algunos mecanismos de financiamiento del desarrollo:**

#### **1. Cooperación internacional para el desarrollo**

El compromiso asumido por los países desarrollados de facilitar Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) de 0,7% del Producto Nacional Bruto (PNB) está lejos de ser cumplido; solamente 6 países lo han alcanzado, y entre los 28 países donantes han logrado en total sólo 0,32%. Este porcentaje significó el 2016 cerca de \$ US 142.600 millones. América Latina recibe 6% del total de la AOD mundial, las principales regiones beneficiarias son Asia y África.

### Flujos de AOD a América Latina (En % de AOD)

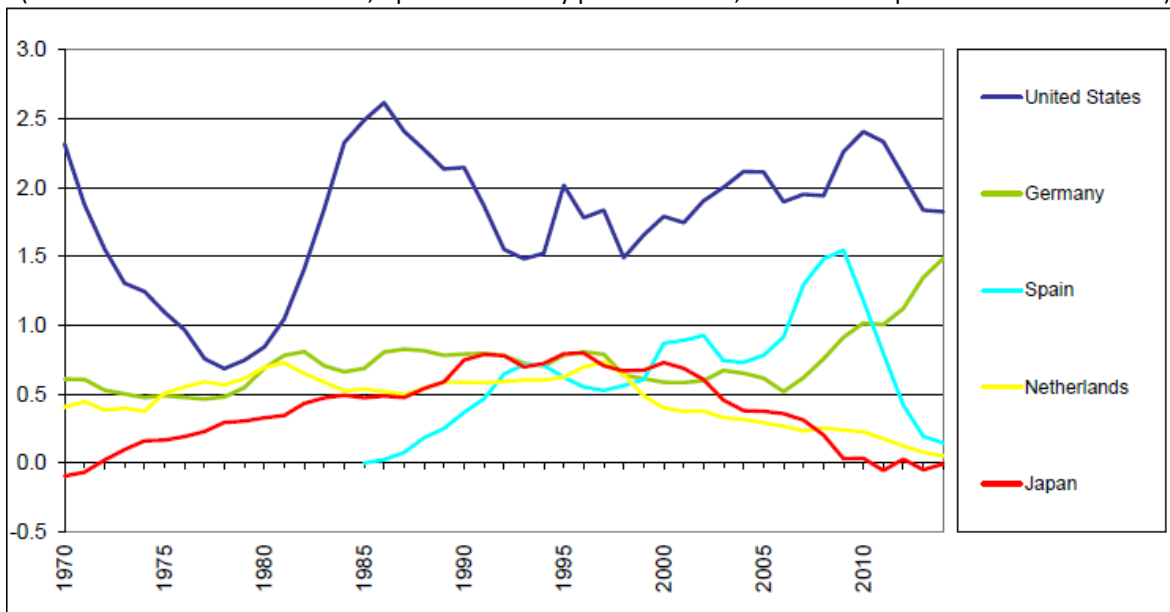


Fuente: OCDE, Aid at a glance 2017

Entre los principales donantes en la región se mantiene Estados Unidos y en los últimos años Alemania ha tenido una importante contribución.

### Flujos de AOD a América Latina por donante

(En miles de millones de dólares, tipos de cambio y precios a 2014, desembolsos promedio netos a 3 años)



Fuente: OCDE, Aid at a glance 2017

En el caso de América Latina, cuyos países son clasificados como de ingreso medio, la ayuda se reduce. Diversos países en desarrollo y actores de sociedad civil han demandado la incorporación de nuevos criterios para la asignación de financiamiento concesional, puesto que el PIB per cápita no es un indicador que refleje las necesidades de los países respecto a pobreza y desigualdad.

A pesar de que el documento de Financiamiento para el Desarrollo (FpD) especifica que los países de ingreso medio también requieren del apoyo de donantes, el panorama para América Latina no es muy alentador en términos de los flujos de AOD, por la crisis financiera de algunos donantes y las prioridades de la cooperación hacia otras regiones y hacia otros temas, como ser migrantes y refugiados, planteando a la región el desafío de buscar fuentes alternativas para su desarrollo.

De acuerdo con el análisis de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la situación actual de la cooperación internacional se caracteriza por problemas de tamaño, costos de transacción, predictibilidad limitada, ayuda atada, falta de consistencia política, fungibilidad y condicionalidades. Además está la concentración de la AOD, puesto que los donantes, muchas veces, eligen a países en desarrollo que son sus aliados preferidos y a aquellos en los cuales encuentran intereses estratégicos, son 14 los países que reciben más de 30% de toda la asistencia internacional<sup>1</sup>.

Por otra parte, en las conferencias de financiamiento para el desarrollo, en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los países del G77 se han opuesto a que la cooperación sur-sur sea considerada como parte de la ayuda oficial, demandando más bien el cumplimiento del compromiso de los países más ricos. La cooperación sur-sur ha ido incrementándose en los últimos años, se calcula que sobrepasaron de \$us 20.000 millones el 2013.<sup>2</sup>

Adicionalmente, ha surgido otra opción, la implementación del financiamiento combinado, éste se refiere a canalizar la ayuda a través de bancos de desarrollo para apalancar la inversión del sector privado. Se estima que los montos que se han movilizado del sector privado a través de este mecanismo alcanzaron, el 2015, cerca de \$us 27.000 millones. Desde 2015, la OECD, instancia que monitorea los flujos de AOD de donantes a receptores, ha planteado un nuevo mecanismo de seguimiento de flujos para el desarrollo denominado TOSSD (Total official support for sustainable development), que además de AOD incluirá cooperación sur-sur y flujos privados. Esto, por un lado, podrá ayudar a superar brechas en la información de la ayuda, pero al mostrar cifras mayores para el desarrollo habrá que velar porque no haya un desaliento en los países desarrollados para cumplir con su compromiso.

Finalmente, el financiamiento de países desarrollados a países en desarrollo para luchar contra el cambio climático también se incrementó, llegando a \$us 26.600 millones en 2014, con una mayor incidencia (80%) hacia acciones de mitigación<sup>3</sup>.

## **2. Movilización de recursos propios**

---

<sup>1</sup> Ortiz, Isabel; Cummins, Matthew y Karunanethy, Kalaivani, Espacio fiscal para la protección social y los ODS: Alternativas para ampliar la inversión social en 187 países, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra Unicef, Nueva York ONU-Mujeres, Nueva York, ed. 2017.

<sup>2</sup> Financing for Development: Progress and prospects, Report of the Inter-agency Task Force on Financing for Development 2017, United Nations, New York, 2017.

<sup>3</sup> Idem

El presupuesto público de cada país es importante para financiar los ODS, cuyos recursos provienen principalmente de los ingresos fiscales los que, a su vez, según su sostenibilidad, pueden garantizar políticas sociales sostenibles.

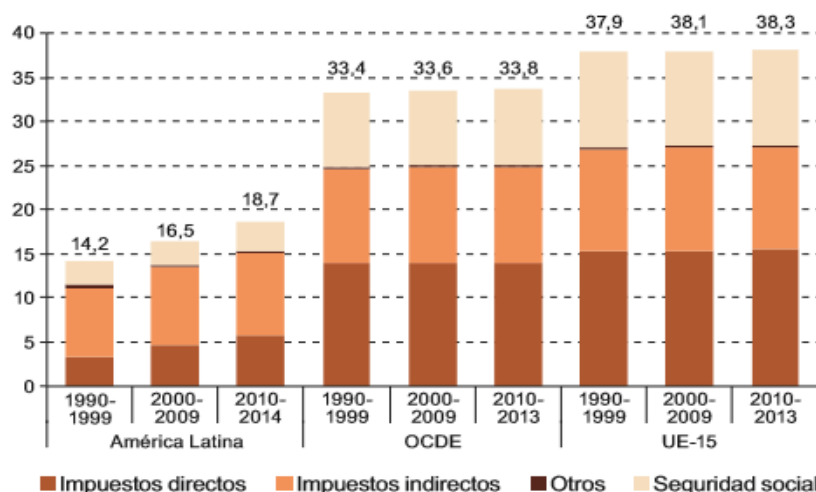
Esta movilización de recursos propios depende de dos aspectos fundamentales, en primer lugar, de la capacidad de recaudación de cada país, con la implementación de sistemas tributarios progresivos, la ampliación del universo tributario, la incorporación del sector informal y la lucha contra la evasión y elusión; y en segundo lugar, del sistema fiscal global y sus actuales vacíos, hacia una transformación para reducir los flujos ilícitos financieros y promover cambios hacia una recaudación más justa de los países desarrollados, como ser el pago de impuestos en residencia y origen, en especial considerando la presencia cada vez mayor de empresas transnacionales en nuestra región.

### Presupuestos nacionales

Los ingresos de los presupuestos nacionales provienen principalmente de la recaudación impositiva, con impuestos que pueden gravar directamente a los ingresos, la riqueza o la propiedad (imposición directa) o gravar el consumo (imposición indirecta). Los impuestos indirectos son considerados como regresivos, porque gravan por igual a todos los contribuyentes, sin considerar su capacidad de pago (un ejemplo es el IVA); y los impuestos directos son considerados progresivos, porque gravan al contribuyente según su capacidad de pago (un ejemplo de ello es el impuesto al ingreso personal, que aplica la mayoría de los países de la región).

En América Latina, 2/3 de la recaudación proviene de impuestos indirectos y la presión tributaria promedio es de 20%, por debajo de la OCDE que es de 34%. Según la CEPAL, los impuestos directos solo representan 5,7% del PBI y los impuestos indirectos 9,4 % del PBI.

### **América Latina, OCDE y UE-15: composición de los ingresos tributarios** (En porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Factores como la evasión, los beneficios o exenciones impositivas y la capacidad de elusión son determinantes para que las empresas y personas con mayor nivel de ingreso no sean gravadas de

acuerdo con su nivel de ingresos o riqueza, e incluso puedan llegar a pagar comparativamente menos impuestos que otros contribuyentes de menores rentas. La CEPAL calcula que la evasión fiscal en la región alcanza a 6,3% del PIB, equivalente a 95% del gasto en educación.

Mientras más regresivo es un sistema tributario, mayores desigualdades puede generar, por lo tanto, es importante incorporar en el análisis el impacto de la distribución de los ingresos, incluyendo, además, una desagregación por sexo.

Con el fin de evitar un sistema fiscal injusto, es importante que la aplicación de los impuestos incorpore los criterios de justicia fiscal mediante los cuales los contribuyentes con ingresos más bajos no soporten una carga fiscal más alta que la carga impuesta a las personas con mayores ingresos y/o patrimonio, que haya una mejora en la distribución de los ingresos después de la aplicación del sistema tributario, y que los estratos sociales desprovistos financien gastos gubernamentales que estén destinados a ser asumidos por los estratos más favorecidos<sup>4</sup>.

La desaceleración económica que vive América Latina, y en particular en países cuyos ingresos tienen una significativa dependencia de la exportación de materias primas, está generando una reducción en los presupuestos nacionales, con un impacto también en otros niveles de gobierno como los gobiernos locales. Contar con menores recursos pone en riesgo el logro de la Agenda 2030.

Esta reducción de ingresos nacionales genera la necesidad en varios casos de encarar reformas o cambios en sus sistemas de recaudación, como la inclusión de nuevos impuestos, la ampliación del universo tributario, la formalización de la economía informal, la eliminación de beneficios fiscales innecesarios, entre algunos.

Esta fuente está entre las más importantes para los países, pero supone un gran esfuerzo nacional en cuanto a mejorar las capacidades de las administradoras tributarias y la implementación de sistemas tributarios que contribuyan a la sostenibilidad fiscal.

### Sistema fiscal global

La salida de capitales de nuestros países significa tener menores ingresos fiscales. Los flujos financieros ilícitos desde la región alcanzan a \$us 100.000 millones, los cuales hubieran tributado \$us 31.000 millones anuales si se hubieran quedado y gravado en el país de origen<sup>5</sup>. Según la Red de Justicia Fiscal, por cada \$us 1 que ingresa a la región, \$us 10 salen como flujos ilícitos.

Los flujos ilícitos son los movimientos transfronterizos de fondos adquiridos, cedidos o utilizados de forma ilegal. Estos fondos son de tres tipos:

- El soborno o robo por parte de funcionarios de gobierno (corrupción)
- Las actividades delictivas, incluido el comercio de drogas, el tráfico de personas, de armas ilegales, el contrabando y otros (crimen)
- La evasión fiscal comercial, la facturación fraudulenta y abusiva de precios de transferencia (comercio)

---

<sup>4</sup>Justicia Fiscal Internacional, Boletín *Un nuevo mundo con otro estilo de vida* N° 4, Fundación Jubileo.

<sup>5</sup>CEPAL, Serie Macroeconomía del desarrollo N° 183, Flujos financieros ilícitos en América Latina y el Caribe.

Cada año, en el mundo, se pierden miles de millones de dólares que van a paraísos fiscales con el fin de evadir y eludir el pago de impuestos, socavando la base tributaria de las naciones de origen de la riqueza.

“La arquitectura institucional del sistema fiscal global es compleja”<sup>6</sup>, los aspectos normativos están principalmente en la OCDE, que representa a los países más desarrollados del mundo. Los países en desarrollo normalmente no están en los foros más importantes de decisión del sistema financiero global. Naciones Unidas tiene un comité de expertos en tributación, y en la Conferencia de Addis Ababa se logró que se abriera más este espacio a otros países y que se reúna con mayor frecuencia. Sin embargo, la demanda desde varios países, en especial del G77, es la creación de un Cuerpo Intergubernamental de Tributación en Naciones Unidas, donde efectivamente se tomen las decisiones de una forma más democrática con la representación de todos los países en la misma mesa.

Tanto la movilización de recursos propios con políticas desde los propios países en desarrollo, así como reglas fiscales globales más justas y democráticas, siguen siendo un desafío para generar una de las fuentes más importantes y sostenibles para financiar el desarrollo y la Agenda 2030.

### **3. Deuda y Sostenibilidad de deuda**

El fenómeno de menor espacio fiscal en nuestras economías, por factores como la desaceleración de la economía global, menor demanda y caída de precios internacionales, está llevando a un incremento de la deuda. Sin embargo, hay que dejar en claro que estos factores son los que tienen efecto directo sobre los ingresos fiscales, y por ende sobre el endeudamiento público. En algunos casos, esto podría afectar a los países que acaban como garantes del endeudamiento privado, pues pueden ser afectados por una fuga mediante el pago de intereses.

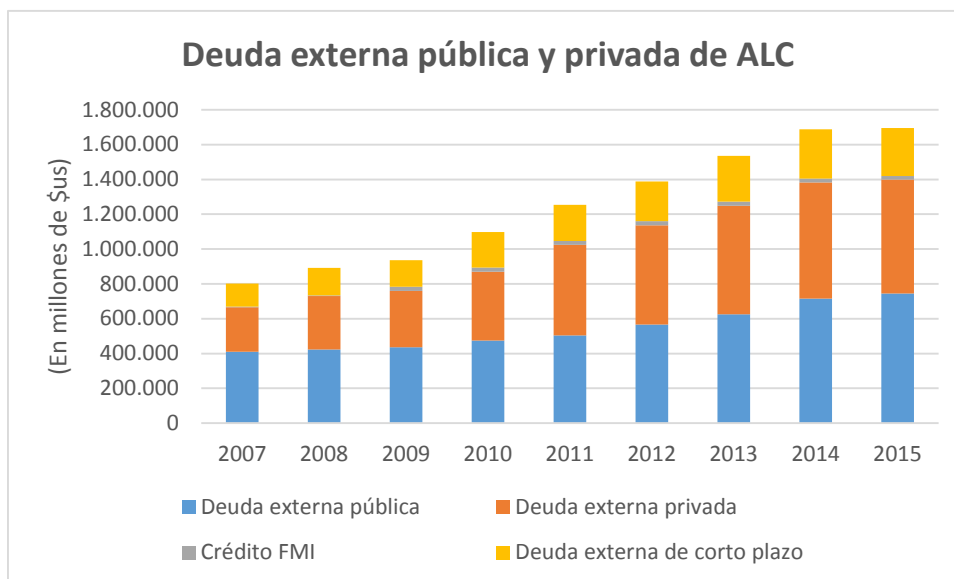
La tendencia global de la deuda externa es hacia su incremento. Los niveles de deuda pública y del sector privado se han incrementado en el mundo, alcanzando su mayor nivel el 2015 con \$us 153 billones, equivalente a 225% del PIB, según el reporte fiscal 2016 del FMI, correspondiendo dos terceras partes a la deuda del sector privado. Las proyecciones muestran que esta tendencia se mantendrá en particular para los países en desarrollo; en el caso de América Latina, se estima una deuda bruta del sector público de 44% para el 2016.

Actualmente, la deuda externa en la región alcanza cerca de \$us 750.000 millones, y representa menos de 20% del PIB, en promedio. Aunque en su mayor parte corresponde a deuda para cubrir déficit fiscal, algunos países de la región, como Brasil, México, Colombia, Perú y Bolivia comienzan a registrar un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, lo que en algún momento podría generar la necesidad de acudir a créditos para este fin, como los que otorga el FMI. Ningún país de la región, excepto Haití, tiene un programa actualmente con el FMI.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Financing for Development: Progress and prospects, Report of the Inter-agency Task Force on Financing for Development 2017, United Nations, New York, 2017.

<sup>7</sup> ¿Otra vez la Deuda? Riesgos del endeudamiento en América Latina, Latindadd, 2017.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial – International Debt Statistics

Aunque en porcentajes del PIB la deuda externa pública de la región promedia cerca a 20% del PIB, es importante considerar los factores que han determinado un alto crecimiento del PIB para evaluar la sostenibilidad, así como evaluar la capacidad de pago de la deuda en los próximos años con los ingresos fiscales que genere un país, sin poner en riesgo aspectos importantes como ser la inversión en protección social. La menor disponibilidad de créditos concesionales para América Latina genera un mayor riesgo por el peso que pueda tener a futuro el servicio de la deuda.

Si bien el documento de seguimiento al FpD reconoce la importancia de la deuda corporativa, es decir, la deuda externa que adquiere el sector privado, aún le falta incorporar a la deuda interna, que en regiones como América Latina y África, ha alcanzado importantes niveles y pueden tener un impacto en la sostenibilidad; y también falta incorporar en los análisis de sostenibilidad de deuda las nuevas formas de endeudamiento, como ser las alianzas público privadas.

Se esperaba que el proceso de financiamiento para el desarrollo en Naciones Unidas pudiera ser el espacio más participativo para dar pie a la definición de aspectos clave ante el contexto actual de la deuda, como ser la definición de principios de responsabilidad en el financiamiento y endeudamiento, el avance hacia una resolución de la deuda soberana a partir de los principios aprobados el 2015 (más aun considerando la alta emisión de bonos soberanos en los países de la región en los últimos años), una metodología de análisis de sostenibilidad con criterios adecuados al contexto de deuda actual y con un enfoque que le permita ser un instrumento para el logro de la Agenda 2030 y que se mida el impacto del endeudamiento en los derechos humanos.

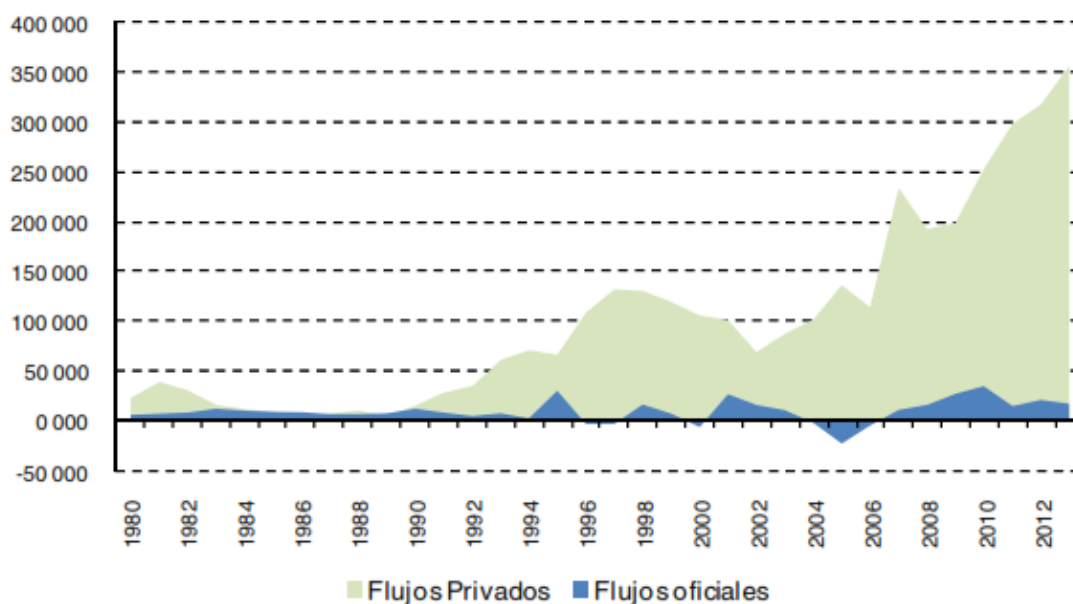
Por otro lado, los países desarrollados también siguen la tendencia al mayor endeudamiento, y ante un alza de tasas de interés, el impacto para ellos y para el resto del mundo podría desencadenar otra crisis. En este sentido, soluciones de prevención hacia altos niveles de endeudamiento y mecanismos para resolver problemas de incapacidad de pago son aspectos fundamentales que deberían ser de interés global, no solamente para los países en desarrollo.

#### 4. Financiamiento privado nacional e internacional

Ante la falta de claridad sobre el financiamiento necesario para la Agenda 2030, la fuente de recursos que se espera cubra la brecha es la inversión privada. La Agenda de Addis Ababa llama al sector privado a implementar su creatividad e innovación para resolver los desafíos de desarrollo sostenible y que se conviertan en aliados en la implementación de la agenda global de desarrollo.

En el caso de América Latina y el Caribe, las fuentes externas de financiamiento son en su gran mayoría fuentes privadas mientras que los flujos oficiales representan una porción menor del financiamiento de donantes recibido por la región<sup>8</sup>.

**Flujos de financiamiento externo hacia América Latina y el Caribe**  
(En millones de dólares, flujos netos)



Fuente: CEPAL

Como menciona el reporte de IATF, el sector privado involucra a una serie de actores, MiPymes, grandes empresas nacionales, corporaciones multinacionales, bancos, fondos de pensiones, intermediarios/inversionistas financieros, entre otros. Por lo tanto, es importante tener claras las estructuras de incentivos de los diferentes actores y cómo cada uno forma parte de la cadena de valor del capital; pues mientras algunos tengan como único objetivo la rentabilidad, otros además pueden incorporar aspectos sociales y ambientales.

Entre las principales recomendaciones de Addis Ababa está la generación de un entorno favorable para incentivar la inversión del sector privado. Sin embargo, la tensión en este aspecto está en que, por un lado, se plantea promover un mejor entorno para los inversionistas; pero, por otro lado, está la necesidad de pensar no solo en el clima favorable para el sector privado, sino en los derechos humanos y de los trabajadores, porque ciertas iniciativas pueden implicar impactos

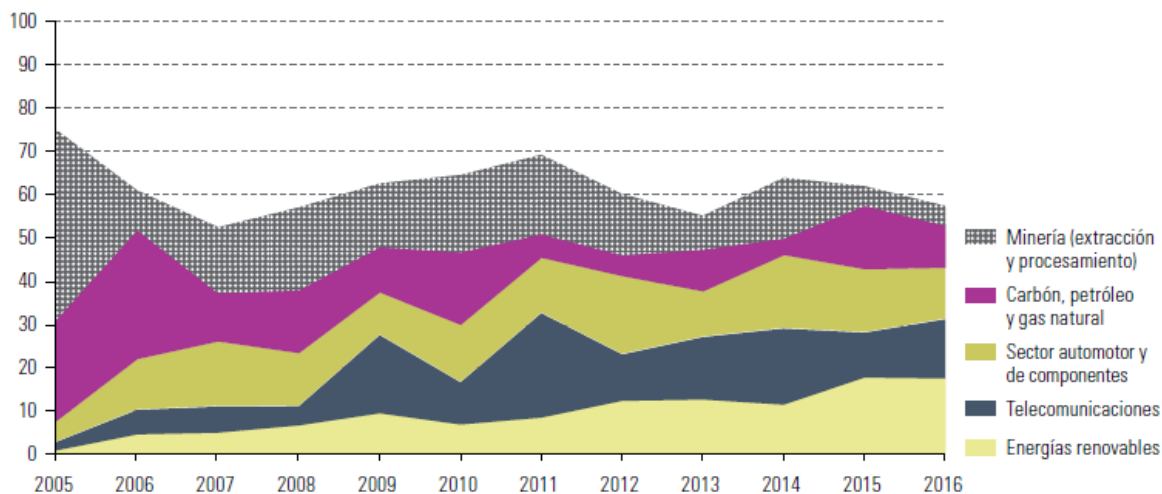
<sup>8</sup> Vera, Cecilia y Pérez-Caldentey, Esteban. El financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe, Serie Financiamiento para el Desarrollo N° 257, CEPAL.



socio-ambientales negativos. Asimismo, es necesario hacer una distinción entre la regulación para MiPymes y para grandes empresas transnacionales, con el fin de promover a las iniciativas generadoras de empleo y que atraviesan por una serie de obstáculos y acceso a recursos para ser una empresa formal.

Por otro lado, el financiamiento privado también implica la Inversión Extranjera Directa (IED), que en los últimos años ha ido disminuyendo para América Latina desde el año 2015, con una reducción de 7,9% el 2017, los flujos están retornando a los países desarrollados tras la desaceleración en nuestra región, pues la rentabilidad para los inversionistas ha bajado, de recibir 15% de la IED mundial ahora recibe 10%. Entre los sectores que más recursos están captando se encuentran el de energías renovables y el sector automotor, con una reducción en los sectores extractivos; este comportamiento se ha dado en Brasil, México y Colombia, países que están mostrando una atracción de inversiones en sectores diferentes a los recursos naturales.

América Latina y el Caribe: distribución sectorial de los montos de los proyectos de inversión extranjera directa anunciados, 2005-2016  
(En porcentajes)



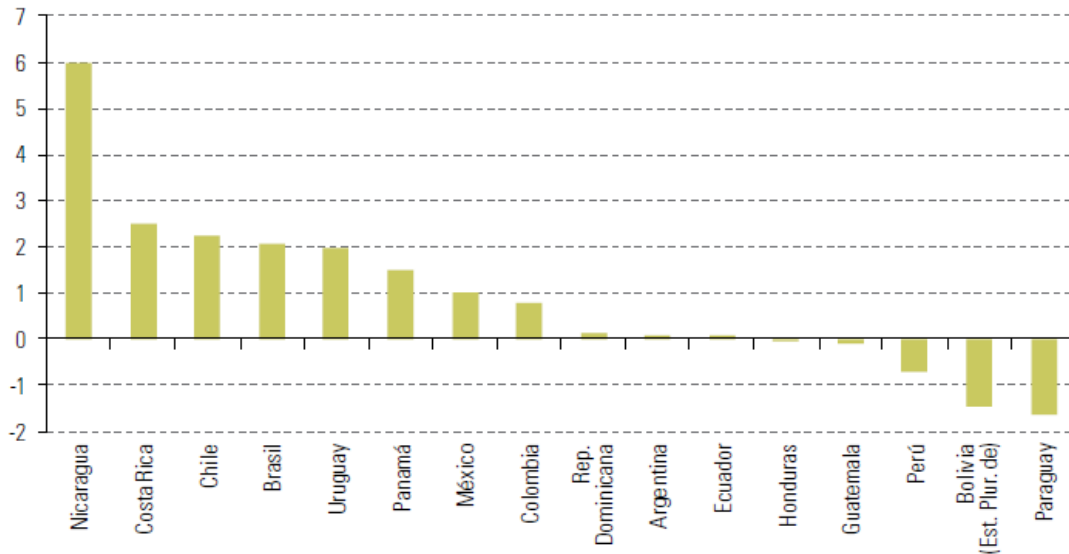
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Financial Times, *fDi Markets*.

Nota: En este análisis se excluye el anuncio del canal de Nicaragua, realizado en 2013, con un valor de 40.000 millones de dólares.

Si bien la IED mantiene un impacto positivo en la balanza de pagos, al combinar los flujos de entrada de inversión extranjera directa con las salidas de la renta que generó el acervo de IED, algunos países presentan saldos negativos, como ser Perú, Bolivia y Paraguay.

Balance entre la entrada de inversión extranjera directa (IED) y la salida de rentas de la IED, promedio del período 2010-2016

(En porcentajes del PIB)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 15 de junio de 2017.

Prácticamente todos los países en desarrollo buscan nuevos recursos y están dispuestos a mejorar el entorno para las inversiones privadas, y los países desarrollados están de acuerdo en promover inversionistas de sus países en otros países, por lo tanto, las demandas por una mayor regulación provienen más desde la sociedad civil y las poblaciones vulnerables.

Como es su naturaleza, la inversión privada en países en desarrollo busca el menor riesgo para su capital y un retorno, y el mecanismo empleado para este efecto son las alianzas público privadas. Por lo tanto, además del desafío de identificar la forma en cómo el financiamiento del sector privado contribuirá a los objetivos de desarrollo sustentable, es importante incorporar con mayor énfasis aspectos que generen un equilibrio, como ser la aplicación de los principios de empresas y derechos humanos, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los convenios de la OIT.

### La Agenda 2030

El seguimiento a la Agenda 2030 es dado en el Foro Político de Alto Nivel de Desarrollo Sustentable en la ONU, donde durante casi dos semanas se reúnen los 193 países miembros y otros actores, como ser instituciones financieras internacionales, sociedad civil y sector privado, con el objeto de evaluar los avances hacia el logro de la ambiciosa agenda.

Como parte del seguimiento a la Agenda 2030, este proceso alienta a los países a realizar evaluaciones voluntarias, realizadas por los propios países y con la participación de otros actores nacionales. Estas evaluaciones están orientadas a facilitar el intercambio de experiencias, incluyendo éxitos, desafíos y lecciones aprendidas, enfocadas a acelerar la implementación de los ODS. El [resumen de los reportes de los países voluntarios el 2016](#) deja ver que existen aún muchos desafíos; el año 2017 son 43 los países que presentaron sus informes voluntarios, y se espera que para el 2018 sean 44.

**Listado de países voluntarios para la evaluación de la Agenda 2030**

<b>2016 (22 países)</b>	<b>2017 (43 países)</b>	<b>2018 (44 países)</b>
China	Afganistán	Albania
<b>Colombia</b>	<b>Argentina</b>	Andorra
Egipto	Azerbaiyán	Armenia
Estonia	Bangladesh	Australia
Finlandia	Bielorrusia	Bahamas
Francia	Bélgica	Bahréin
Georgia	Belice	Benín
Alemania	Benín	Bután
Madagascar	Botsuana	Cabo Verde
<b>México</b>	<b>Brasil</b>	Canadá
Montenegro	<b>Chile</b>	<b>República Dominicana</b>
Marruecos	<b>Costa Rica</b>	<b>Ecuador</b>
Noruega	Ciprés	Egipto
Filipinas	Republica Checa	Grecia
República de Corea	Dinamarca	Guinea
Samoa	<b>El Salvador</b>	Hungría
Sierra Leone	Etiopía	Islandia
Suiza	<b>Guatemala</b>	Irlanda
Togo	<b>Honduras</b>	<b>Jamaica</b>
Turquía	India	Kiribati
Uganda	Indonesia	Laos
<b>Venezuela</b>	Italia	Letonia
	Japón	Lebanon
	Jordania	Mali
	Kenia	Malta
	Luxemburgo	<b>México</b>
	Malaysia	Namibia
	Maldivas	Níger
	Mónaco	<b>Paraguay</b>
	Nepal	Polonia
	Holanda	Qatar
	Nigeria	República de Congo
	<b>Panamá</b>	Rumania
	<b>Perú</b>	Arabia Saudita
	Portugal	Senegal
	Qatar	Singapur
	Eslovenia	Eslovaquia
	Suecia	España

	Tayikistán Tailandia Togo (FR) <b>Uruguay</b> Zimbabue	Sri Lanka Palestina Sudan Suiza <b>Uruguay</b> Vietnam
--	--	---

Fuente: <https://sustainabledevelopment.un.org/vnrs/> Con informes de cada país para descargar.

Los ODS plantean una ambiciosa agenda, en comparación con los ODM. El primer objetivo de los ODS es “eliminar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”, que implica un esfuerzo más alto para la comunidad internacional, pues no solo se refiere a la pobreza de ingresos, sino también a otras dimensiones de la pobreza; lograr este objetivo requiere, por lo tanto, no solo un mayor flujo de recursos, sino un cambio estructural en las políticas actuales. Si estos objetivos de desarrollo se cumplieran hasta el 2030 podría implicar un gran cambio hacia un verdadero desarrollo sustentable.

Los ODS plantean con mayor énfasis la importancia de abordar las fallas en la globalización económica y financiera, la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad de los países desarrollados, es decir, promueven que todos contribuyan al logro de las metas globales.

Otra diferencia se refiere a la medición a través de indicadores, los ODM tenían 21 metas y 60 indicadores, mientras que los ODS tienen 169 metas y 230 indicadores, lo cual resulta difícil de medir por la falta de información y procesamiento de información en los países, además de la importancia de acompañarlos con una evaluación cualitativa.

Otros actores que realizan evaluaciones al logro de los objetivos globales de desarrollo son las organizaciones y redes de sociedad civil. En su rol de vigilantes de las políticas públicas nacionales, regionales y globales, han elaborado un informe sobre la Agenda 2030, denominado [Spotlight on Sustainable Development](#), uno inicial que plantea desafíos el año 2016 al inicio de la implementación de la agenda, y un segundo informe de evaluación el 2017.

Estos informes destacan algunos obstáculos de fondo hacia un desarrollo sostenible y el goce pleno de los derechos humanos, entre algunos:

- El peso de los actores con mayor poder económico en las decisiones globales, como el poder corporativo y el de las instituciones financieras internacionales.
- Reglas y políticas inequitativas de comercio, inversión y monetarias, que continúan exacerbando la pobreza e inequidades en y entre los países.
- Políticas económicas orientadas al crecimiento económico a cualquier costo, que promueven la explotación de la naturaleza, dependen de los combustibles fósiles y consumen la biodiversidad.
- Países en una carrera al abismo para atraer inversión ofreciendo menos impuestos.

Los desafíos son grandes, sobre todo porque se necesitan transformaciones de fondo en el sistema global actual para efectivamente alcanzar la Agenda 2030 y cumplir con el lema de “No dejar a nadie atrás”.

